

ANEXO II  
**ACTA DE CONSTITUCIÓN**  
A EFECTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE EUSKADI

En el municipio de  , el día  de  de   
se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad<sup>1</sup>:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

Nombre:  DNI/NIE:

Apellidos:

Domililio:

Población:  Nacionalidad:

---

1 Es obligatorio rellenar todos los campos con la información de cada persona constituyente.

Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	DNI/NIE:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>		
Domililio:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>

Con el fin de celebrar la reunión se elige a:

D./Dña.  para que presida la misma, y a

D./Dña.  para que actúe como persona secretaria.

La presidenta toma la palabra y expone que el objeto del acto es constituir una asociación con arreglo a ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco y publicada en el B.O.P.V. nº 134, de 12 de julio.

Seguidamente se procede a la lectura de los Estatutos por los que ha de regirse la asociación, abriéndose debate sobre su contenido.

Tras la correspondiente deliberación y por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.- Constituir la Asociación:<sup>2 3</sup>**

con domicilio social en la localidad de:

**Segundo.-** Aprobar los Estatutos, que regularán el régimen interno de la asociación, incorporándose el texto de los mismos a la presente Acta.

**Tercero.-** Designar a las personas que ejercerán la presidencia, la secretaría y la tesorería de la asociación, así como el órgano de gobierno que se encargará de la gestión ordinaria de la asociación:

- La persona presidenta se constituye como órgano de gobierno unipersonal
- La Asamblea General se constituye como órgano de gobierno
- La Junta Directiva se constituye como órgano de gobierno colegiado**

Los **cargos previstos en los Estatutos<sup>4</sup>** serán ejercidos por las siguientes personas:

	Cargo	Nombre y apellidos	DNI/NIF
*obligatorios	<b>Presidencia</b>		
	<b>Secretaría</b>		
	<b>Tesorería<sup>5</sup></b>		

2 El nombre de la asociación debe coincidir palabra por palabra con el que hayan establecido en los estatutos.

3 El nombre de la asociación no debe inducir a error sobre su naturaleza<sup>1</sup>, hacer referencia a los fines<sup>2</sup> e incluir un término que la singularice<sup>3</sup>. Ejemplo: *Asociación<sup>1</sup> Cultural<sup>2</sup> La Cajita<sup>3</sup>*

4 Los cargos nombrados DEBEN COINCIDIR con los establecidos en los estatutos. Ejemplo: si han establecido que existirá *Vicepresidencia, Vocalías, etc...* deberán nombrarlas también.

5 Si la tesorería es ejercida por la persona secretaria, indiquen en este apartado, de nuevo, el nombre de dicha persona


Y no habiendo más asuntos que tratar, se dá por terminada la reunión, firmando las personas reunidas en muestra de conformidad con los acuerdos tomados.

La presente acta se expide a efectos de rectificar la anterior, de fecha  de  de .<sup>6</sup>

**FIRMAS<sup>7</sup>**

Nombre y apellidos	Firma

<sup>6</sup> MARCAR Y RELLENAR FECHA SOLO EN EL CASO DE QUE SE LES HAYA REQUERIDO

<sup>7</sup> Deben firmar todas las personas que constituyen la asociación.


Lean detenidamente las siguientes indicaciones:

- La documentación debe presentarse en formato .pdf
- Cada documento debe ser escaneado en un único archivo .pdf (no cabe presentar un archivo .pdf por cada página).
- Los distintos documentos deben ser presentados en archivos .pdf separados (los estatutos en un archivo .pdf y el acta de constitución en otro archivo .pdf).
- Deben acompañar a este acta el **texto íntegro de los estatutos** aprobados, debidamente firmados por las personas secretaria y presidenta.
- Deben asegurarse de que no existe ninguna otra asociación con la misma denominación que la que hayan elegido, de forma que pueda dar lugar a error. Pueden hacer uso del buscador de asociaciones a tal efecto: <https://www.euskadi.eus/registro-asociaciones-buscador/web01-a2aderre/es/>
- Los documentos deben presentarse electrónicamente mediante el formulario habilitado en la web del Registro de Asociaciones: <https://www.euskadi.eus/registro-asociaciones-pais-vasco/web01-tramite/es/> (apartado *Inscripción de la Constitución de una Asociación*).
- Es necesario un mínimo de tres personas socias para constituir una asociación.
- La presidencia, la secretaría y la tesorería son cargos obligatorios. Pueden nombrar a la misma persona para que desempeñe la secretaría y la tesorería.